

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Marzo 27 del 2015

Señores Accionistas de:

**MANUFACTURAS CONFECCIONES Y DISTRIBUCIONES BUENHOGAR BUHGOR C.
LTDA
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número SC-ICLCPAIFRS.G.11.010, publicada en el Registro Oficial número 566 del 28 de Octubre de 2011 resolví los tipos de empresas que pueden aplicar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 231, números 2 y 4 de la Ley de Compañías, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 263 de la mencionada Ley, procedo a adoptar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Estas no requieren de ninguna interpretación, ya que es el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) el responsable de emitir las normas con sus respectivas interpretaciones, a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2014.

- Se puede considerar significativamente normal el entorno empresarial en el que se han desenvuelto las actividades de la compañía durante el ejercicio económico 2014, por lo que no existe comentario adicional al respecto.
- De acuerdo a los indicadores financieros presentados por el señor Comisario y a lo que he podido analizar, las metas y los objetivos trazados para el ejercicio económico 2014 se han cumplido razonablemente.
- Las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, como ustedes conocen, han sido efectivamente cumplidas.
- Durante el ejercicio económico 2014 se han presentado hechos extraordinarios en aspectos, laborables como el análisis actuarial de Provisión por Jubilación Patronal por US\$ 12.434,94 y la Provisión por Desahucio por US\$ 2.040,23, tal como se lo realizó el año pasado, pero sin afectar a utilidades.
- La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y los resultados del año, comparados con los del ejercicio económico anterior, constan en el informe del señor Comisario, por lo que me remito a dicho informe.
- Respecto de recomendaciones sobre política y estrategias, rehuyo mi compromiso de mantener comunicación directa con los accionistas para tomar las decisiones más convenientes a medida que las actividades de la compañía se desarrollan.
- Finalmente, me permito proponerles que los resultados del ejercicio económico 2014 sean distribuidos de la siguiente manera:

Utilidad Contable del Ejercicio	14.750,50
Participación de trabajadores (10%)	2.212,58
Impuesto a la Renta (Mínimo)	
Utilidad del Ejercicio 2014	12.537,92
(-)Compensación de Pérdidas Anteriores	
Utilidad Gravable del 2014	12.537,92

Atentamente,

JNG. JORGE MIGUEL VARELA RESHEAN
C.I. 090887292-2
GERENTE GENERAL